



---

# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

---

Número 159

II Legislatura

Any 1990

---

PRESIDENCIA DEL MOLT EXCEL.LENT SENYOR

ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària número 88

PRIMERA REUNIÓ

Celebrada el dia 3 d'Octubre de 1990

---

## SUMARI

---

Comença la sessió a les setze hores i quaranta minuts.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

— Intervenció del Molt Excel.lent Senyor President de les Corts Valencianes per a declarar obert el Període de Sessions.

**Punt unic:** Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 61/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana**.

(Se suspén la sessió a les divuit hores)

---

## ORDRE DEL DIA

---

**Punt unic:** Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

---

## PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 3 D'OCTUBRE DE 1990

Comença la reunió a les setze hores i quaranta minuts, sota la Presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

### El Sr. President:

La Presidència accepta l'oferta de les Corts i declara obert el període de sessions.

Diputació Permanent. D'acord amb l'article 53 del Reglament he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat reunida la Diputació Permanent.

Punt únic de l'Ordre del Dia: Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 611987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 511983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

Té la paraula el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

### El Sr. President de la Generalitat:

Molt Excel·lent Senyor President de les Corts Valencianes.

Il·lustres Senyores i Senyors Diputats:

Fa ben pocs anys, i era per ara, encara calia cridar al carrer allb que ens unia a tots els demòcrates: "Llibertat, Amnistia i Estatut d'Autonomia", aquell desig tan amplament compartit de democràcia i autogovern. Fa pocs anys, però sembla que va ser fa segles. I, és que, en poc temps, s'ha fet molt de camí.

El fet de la normalitat de la meua compareixença és una bona prova del que dic. Ací, a la Cambra de la sobirania, davant dels representants del poble, amb la normalitat, el respecte i la tolerància democràtica, el President dóna compte de la gestió. Ací, al nou hemicle del nostre Parlament, també simbòlic ja, arrelat al vell Palau dels Borja de la vella València, convertit en Palau de les Corts, una obra moderna i carregada de futur. Ací ja no cal el crit.

I és que aquella fonda aspiració dels demòcrates valencians va prendre cos en el nostre Estatut. I ara, apoc més de huit anys, la nostra carta magna se'ns ha revelat com a un instrument útil, àgil i fonamental per tal de governar-nos d'acord amb les nostres aspiracions i necessitats. És una satisfacció que crec que hem de compartir amb tots vostés.

I una altra: gràcies a l'Estatut, la Generalitat és hui dia el motor màxim de vertebració de totes les valencianes i valencians, de totes les persones, dels nostres pobles i de les nostres ciutats. Amb l'Estatut, i des de la Generalitat, hem pogut, entre tots, construir el projecte valencià de progrés, que és una forma de governar i uns continguts i objectius en l'acció de govern.

Un projecte de progrés i valencià, que ens porta a edificar una societat més moderna, més connectada amb la contemporaneïtat i amb la nostra personalitat, i a l'avegadamés justa, més igualitària, més lliure i, per tant, més feliç.

I tot açò ens fa estar hui expressant-vos la meua satisfacció, perquè la vull compartir amb vostés. Tenim dret a la satisfacció com tenim dret a l'esperança.

Des d'ací, ara voldria ací passar comptes, des de l'esperança i el realisme, sense victimisme, sense tirar culpes a altres institucions. Ben al contrari, voldria analitzar amb el que tenim i el que no, des de les competències, el que hem fet i el que no. L'acció de govern d'un any: el camí en la configuració d'un projecte valencià de progrés.

Así pues, nos convoca aquí una vez más el debate de

Política General. Y estoy seguro que lo presidiré la mejor voluntad por parte de todos: de sus Señorías, como representantes del pueblo valenciano, y de mí mismo como responsable de su Gobierno.

Pero todos hemos comprobado que con frecuencia los debates de este tipo se aprovechan para poner sobre el tapete una lista de agravios de los gobiernos autónomos con respecto a otras instancias, muy especialmente Madrid, y últimamente también Bruselas. Parece ser ocasión propicia para discutir la política que aplican las demás Administraciones y, con mejor o peor fortuna, sus defectos.

Tal actitud permite desviar la atención de las debilidades propias y evitar la discusión sobre la política que nosotros mismos tenemos que aplicar. No es mi estilo y no me gustaria que tomáramos esos derroteros. Sería un engaño al pueblo valenciano que convirtiéramos este debate en una especie de cortina de humo que ocultara nuestra responsabilidad, claramente expresada en el Estatuto de Autonomía. Este será el marco en que centraremos la discusión. Vamos a hablar de nuestras responsabilidades, pero también de nuestras posibilidades.

Pero quiero también que abordemos el debate desde la seguridad que nos da el trabajo hecho. Contamos con la confianza de los valencianos porque hemos conseguido un buen Estatuto de Autonomía y el máximo nivel de competencias. Tenemos también una estrategia de gobierno; la hemos tenido desde hace muchos años y se ha reflejado en los discursos que he pronunciado en esta Cámara, desde la Inestabilidad de 1983, y en las realizaciones que jalonan el itinerario recorrido. Es hora, pues, de hacer un balance político.

Cuando el pueblo valenciano me encomendó el gobierno de la Comunidad, la situación presentaba, como ustedes saben, graves problemas: una alta tasa de paro, unos bajos niveles de bienestar, una carencia histórica de infraestructuras y una economía basada en industrias generalmente pequeñas y poco adaptadas a la competencia externa.

En primer lugar saneamos los sectores económicos. Al mismo tiempo iniciamos la integración en Europa, que comportaba el acceso a un mercado diez veces mayor, permitía participar en las decisiones que afectan a nuestra economía y daba impulso a la renovación tecnológica. Como contrapartida, asumimos los riesgos de un ambiente muy competitivo.

Contabamos entonces a nuestro favor con una población joven y dinámica, aunque quizá faltara la suficiente confianza en nuestras virtualidades como pueblo capaz de superar los obstáculos, y teníamos un proyecto político valenciano con el que construimos nuestra Autonomía.

A la vista de este escenario, en 1987 les propuse una estrategia capaz de aprovechar las ventajas del nuevo contexto internacional y de superar nuestros problemas de desempleo para elevar el nivel de vida, reducir las desigualdades e incrementar el bienestar. Había que aumentar la competitividad por medio de la calidad, la tecnología, el diseño y la organización, con el fin de que nuestro aparato productivo pudiera estar en condiciones de crear el empleo y la riqueza necesarios para aumentar las rentas de los ciudadanos y financiar buenos servicios públicos. Nuestra política se concretó en el PEV-II, con el consiguiente diseño presupuestario y, sobre todo, con la voluntad política de hacerlo posible y real.

En mi discurso de Investidura indiqué la necesidad de acelerar la transición desde un modelo económico basado en las ventajas de los costes salariales a otro que apostaba por la calidad y por la innovación. Para ello fuimos creando los institutos que configurarían nuestro Parque Tecnológico.

Propuse atender al mismo tiempo a las instituciones financieras, y sobre todo a las infraestructuras productivas, por

medio del Plan de Carreteras de la Generalitat Valenciana. También señalé la importancia de las infraestructuras del agua, tanto para el crecimiento económico como para nuestra propia seguridad.

En cuanto a los servicios de bienestar, mi objetivo era aumentar su calidad y su extensión para avanzar en la progresiva corrección de las desigualdades. Pusimos en marcha el Servicio Valenciano de Salud. Creamos un sistema de prestaciones mínimas de servicios sociales en los municipios y de centros sociales en las comarcas. En los Barrios de Acción Preferente, donde la incidencia de la crisis era mayor, aplicamos más recursos mediante planes adecuados a las necesidades concretas de cada uno. Finalmente, señalé la importancia que tenía para el Gobierno valenciano la promoción de nuestra cultura y la protección de nuestro medio ambiente.

Estos fueron mis planteamientos de investidura, que acompañé con una propuesta de consenso como método de trabajo. No creo haberme equivocado. Los ejes estratégicos del proyecto valenciano de progreso, sobre los que ha girado nuestra política desde entonces, han sido el fomento del empleo, el bienestar social, el medio ambiente y la cultura, todo ello con un punto de mira muy claro: adaptar la Comunidad Valenciana al contexto de la Europa del noventa y tres.

A comienzo del curso político 1988-89 dije que había que empeñarse en conseguir la inclusión de la Comunidad Valenciana como zona prioritaria para la inversión de los Fondos Estructurales Europeos. Las gestiones hechas durante ese año y sus buenos resultados nos permitieron el acceso a la financiación europea, que se materializó en una mejora sustancial de las comunicaciones, especialmente carreteras, y de las obras hidráulicas.

En el ochenta y nueve los valencianos pudimos constatar el éxito de esta estrategia a través de un fortísimo crecimiento económico, que provocó ciertas dificultades en las estructuras físicas y también en los cuadros de dirección.

El Plan de Desarrollo Regional nos permitió acelerar el esfuerzo sobre las infraestructuras productivas, definir nuestros ejes de comunicación e incluir la Comunidad Valenciana en la mejora de la red ferroviaria. Ya entonces mostré mi preocupación por el transporte metropolitano, por el corredor mediterráneo y por las comunicaciones con Madrid.

Esta ebullición de nuestra Comunidad se debía en parte al esfuerzo de sus empresarios y trabajadores, pero tenía un punto débil: exigía de nuestro capital humano una formación mayor. Las nuevas tecnologías y técnicas empresariales y comerciales demandaban unos aprendizajes que la educación y la formación profesional tradicionales no eran capaces de atender. Lo cual, saben ustedes, no era una novedad: ya en el año 87 señalé ante sus Señorías el papel clave del factor humano. Es evidente que este desfase no nos ha afectado sólo a nosotros: se trata de un problema común a todas las Comunidades Autónomas, y muy especialmente a las que más han crecido.

Por otra parte, ya en una situación de mejor nivel de vida y mayores expectativas, les propuse un esfuerzo financiero considerable en la reforma de los servicios públicos, basado en una nueva cultura y cuyas líneas maestras debían ser la descentralización en la oferta, la agilidad en la gestión y el control de la Administración pública para acercarla a los usuarios y alcanzar una mayor vertebración social.

En cuanto a los resultados obtenidos, la acción de gobierno ha dado a lo largo de estos últimos años pienso yo que unos excelentes resultados. Desde 87 hasta el presente se han creado ciento sesenta mil empleos netos, que en parte han ocupado a unos cien mil nuevos activos — con lo que la tasa de actividad ha pasado del cuarenta y nueve al cincuenta y uno por cien —, y en parte han dado ocupación a parados existentes al principio

del período, de modo que nuestra tasa de paro ha pasado del 19'6 al 14'6 por cien, dos puntos por debajo de la media nacional, de acuerdo con la encuesta de población activa.

También gracias a esta política, pero no exclusivamente, evidentemente, el empleo de los jóvenes ha aumentado en cincuenta mil nuevos puestos de trabajo y el de las mujeres en ochenta mil, lo que supone para ambos un aumento del veinte por cien. Cito estos colectivos porque son los que más nos preocupaban al comienzo del período a causa de sus elevadísimas tasas de paro.

Durante estos años el Producto Interior Bruto valenciano creció un 5'4 por cien anual, mientras que el español lo hizo un 4'7 por cien. Este crecimiento económico y del empleo no admite comparación alguna al menos desde la década de los sesenta. La Comunidad Valenciana, por tanto, se halla en un proceso innegable de renovación y progreso.

La inversión pública pasó de cincuenta y un mil millones en 1987 a ciento treinta y seis mil en el 89. Aproximadamente el setenta por cien de esta inversión se ha realizado en carreteras, obras hidráulicas e infraestructuras urbanas.

Todos estos éxitos ya han sido vividos, se han incorporado a nuestra experiencia y nuestra memoria, de manera que ahora casi los percibimos con la falta de relieve propia de la normalidad. Pero han sido ganados con los esfuerzos de la sociedad y el impulso de un proyecto político y un trabajo constante. Un proyecto valenciano de progreso que ha sido capaz de sacar a la autonomía todo el partido posible en beneficio de los intereses generales de los valencianos.

En el momento actual somos conscientes de que la estrategia con que se dirige una Comunidad no es un marco rígido, sino un diseño flexible que debe ir evolucionando con arreglo a sus propios logros. En este sentido, voy a proponer un plan para el futuro inmediato, en el que se contempla el nuevo escenario internacional y sus repercusiones sobre el español y el valenciano, y que a la vez recoge los problemas de esta Comunidad tal y como han ido evolucionando.

Pero antes quisiera remarcar que en este momento está fuera de dudas que las estrategias políticas de gestión deben estar orientadas al noventa y tres, aunque desde luego no acaban ahí, y cabe pensar ya por supuesto lo que queremos los valencianos para después. El noventa y tres es simplemente el inicio de aplicación del Acta Única: es decir, más bien es una fecha de comienzo que un final, un punto de partida más que una meta.

El proceso de integración ha sufrido y puede seguir sufriendo cambios como consecuencia de los últimos acontecimientos europeos, a uno de los cuales, la reunificación de las dos Alemanias, estamos asistiendo en estos momentos. Su impacto a corto plazo es escaso para nosotros, salvo por el hecho de que parte de los fondos comunitarios serán drenados hacia los países del Este, pero la entrada de éstos en el contexto europeo va a significar una ampliación de los mercados y del espacio cultural y social. Una ampliación beneficiosa a la larga para todos.

No hay que dramatizar el problema del posible perjuicio que estos acontecimientos ocasionen a la Europa Mediterránea, la Europa del Sur. En todo caso, tendrá que hacer un esfuerzo adicional para continuar consolidando su peso político en el contexto europeo, desarrollándose y captando inversiones extranjeras. Pero para ello cuenta con buenas condiciones naturales y una larga experiencia europea.

En los últimos meses han aparecido nuevos problemas, pero quisiera hacer una reflexión previa que permita un diagnóstico preciso. Hay que diferenciar los problemas coyunturales y los que se derivan de nuestra propia estructura productiva. Los que han emergido últimamente, como la revaluación de la

peseta, la crisis del Golfo y el consiguiente encarecimiento de la energía, son **más** bien problemas que podríamos calificar de coyunturales.

Unapetatefuerte favorece la compra de bienes de equipos extranjeros y la entrada de capitales, y además de beneficiarnos ante el problema energético. Pero la fortaleza de la peseta ha tenido como efecto el encarecimiento de los productos de exportación y la reducción del turismo extranjero. Ello supone una pérdida de competitividad que debemos compensar para mantener nuestras posiciones en los mercados.

En cuanto al conflicto del Golfo, su repercusión en una crisis energética agrava los desequilibrios básicos, pero carece, sin duda, de la importancia que pudo tener en otros momentos históricos para nosotros. Además, nuestra posición respecto a otras Comunidades Autónomas nos confiere ciertas ventajas comparativas para hacer frente al aumento de los precios del petróleo.

En los últimos años ha crecido el consumo de energía de la Comunidad Valenciana por efecto del auge económico y del bienestar, pero, al mismo tiempo, se ha producido un importante descenso de la energía consumida por unidad de producto, en tomo al dieciocho por cien en los últimos años, lo cual mejora notablemente nuestra posición competitiva al superar la reducción alcanzada en el conjunto de la CEE.

En la actualidad, la dependencia del petróleo de la Comunidad Valenciana es semejante a la de Suiza, Bélgica u Holanda, y muy inferior a la media española. Esto se debe a una política de ahorro que ha hecho la Comunidad Valenciana y de infraestructuras energéticas que nos permiten superar el problema con más facilidad que el resto.

Generamos energía eléctrica y contamos con un gaseoducto de primordial importancia para la industria y el abastecimiento de las ciudades. En otras ocasiones he manifestado mi interés, que reafirmo ahora, en que se extienda hasta Orihuela, lo que probablemente ocurrirá el próximo año.

En términos comparativos, la vulnerabilidad energética de la estructura productiva valenciana es menor que la española e incluso que la europea, de acuerdo con los índices de intensidad energética. Puesto que ha dado buenos resultados, seguiremos insistiendo en nuestra política energética aplicada desde 1982: ahorro de energía, diversificación de fuentes energéticas y apoyo a energías renovables. No obstante, la Generalitat sigue atenta a los acontecimientos para velar por los intereses de los valencianos y tomar las medidas oportunas.

Por otra parte, el precio del petróleo, al afectar a todos los países, no perjudica demasiado nuestra posición competitiva. La crisis del Golfo sí afecta, por el contrario, a las empresas que exportan a los países que tienen allí un mercado significativo. La Generalitat ha sido y es consciente de que hay que ayudar a estas empresas y lo seguirá haciendo mientras dure esta coyuntura.

Pero estos problemas han evidenciado debilidades estructurales de la economía valenciana, a las que me he venido refiriendo desde hace tiempo. Sigo creyendo que nuestras estructuras productivas son menos potentes que las europeas para producir y distribuir, aunque eso no debe ser motivo de pesimismo, sino acicate para ponernos a su altura.

Es necesario esforzarse por mantener el equipo de capital físico —social y privado— y la formación de nuestros trabajadores, lo que significa, sin duda, invertir. Aunque el panorama actual no sea demasiado aliciente, ésta sigue siendo la única salida posible.

El Mediterráneo y la Comunidad Valenciana tienen buenas expectativas de crecimientos a plazo medio si se invierte y se toman iniciativas con decisión. La Generalitat está convencida de estas buenas perspectivas y de las posibilidades de

nuestras empresas, y apoyará su impulso adoptando una posición activa. A cambio, pido a los valencianos que no perdamos la confianza en nosotros mismos, que no renunciemos a tener un papel protagonista.

Contaremos para ello con unos presupuestos que este año deben crecer moderadamente. En el caso de que, a la vista de la situación económica general, se imponga un recorte presupuestario coyuntural, lo aplicaremos, pero en la situación actual la Generalitat no tiene intención de hacer restricciones ni en la inversión pública, ni en la aplicación del PEV, ni en los acuerdos alcanzados con sindicatos y empresarios.

En todo caso, vamos a derivar recursos del gasto corriente a la inversión. Vamos a priorizar la inversión porque consideramos que nuestro desarrollo de cara alnoventa y tres no puede frenarse.

La parte más importante de las inversiones se destinará a lo que es responsabilidad del Gobierno: a las infraestructuras necesarias para reducir los costes medios del sistema.

No hay duda de que los transportes son de vital importancia en el presente y sobre todo para el futuro. Si están bien planificados, contribuyen al desarrollo, aseguran un contacto cómodo y rápido entre los centros productores y comerciales y proporcionan una fluida movilidad de las personas.

Los criterios básicos que rigen nuestra política en este sector son la priorización del eje mediterráneo que nos une con Europa, la comunicación con Madrid, la vertebración de la comunicación interior por medio de ejes, la circunvalación alrededor de las grandes ciudades, la mejora de sus accesos y la regulación de su circulación interior.

Así pues, mi Gobierno cree que el transporte, las comunicaciones y las ejecuciones de obras no pueden retrasarse, porque constituyen uno de los elementos que van a jugar un papel **más** importante en nuestro futuro, con vistas a nuestra integración en Europa.

La Europa del noventa y tres, la del año 2000, será de las comunicaciones, y su red vial y ferroviaria constituirá el sistema arterial que integrará un espacio económico y también político.

Como españoles y como valencianos estamos entrando en un espacio de dimensiones enormes, y lo hacemos también en este campo con una cierta desventaja histórica, que afortunadamente estamos reduciendo mediante instrumentos de planificación adecuados.

El Gobierno Valenciano viene desarrollando un esfuerzo muy intenso en la mejora de red de carreteras de la Generalitat. Hemos revisado los objetivos iniciales del Plan de Carreteras, aumentando su dotación económica de cincuenta y cinco a setenta mil millones de pesetas, y explicitando que las actuaciones del Plan estarán finalizadas en el 93, probablemente dos años antes de lo previsto.

El objetivo es tejer una red autonómica que ponga en comunicación núcleos de gran actividad exportadora, industrial y turística. Al mismo tiempo contribuirá al desarrollo de zonas deprimidas e incentivará su desarrollo demográfico y el turismo en el interior.

Paralelamente, se desarrolla el Plan Nacional de Carreteras, que en nuestro temtorio comprende la eliminación de la travesía de Valencia, conocida significativamente como "el semáforo de Europa", y prolonga el itinerario europeo por la costa hasta Murcia. A este respecto debo señalar, una vez más, que no vamos a permitir que el corredor mediterráneo quede descolgado de la red europea.

Este año los valencianos hemos inaugurado el tramo primero del by-pass de Valencia, y diría que disfrutado también, vía de circunvalación de norte a sur que sirve de unión y continuación de las carreteras radiales de la ciudad de Valencia.

Las circunvalaciones de las grandes ciudades integran la Comunidad Valenciana en el itinerario mediterráneo desde Europa, eliminando el obstáculo absurdo del paso por los centros urbanos. Este es su aspecto fundamental: mejoran la accesibilidad y facilitan las comunicaciones con Europa, con los consiguientes beneficios para el turismo y la exportación. Eliminan el tránsito de vehículos pesados o de mercancías peligrosas por el centro de la ciudad y son, por lo tanto, indispensables.

Con este mismo propósito, además del by-pass de Valencia, se han inaugurado también este año las circunvalaciones de Alicante y Elche. Se han iniciado los trámites para el desvío de la Nacional 340 a su paso por Castellón, y está ejecutándose el segundo tramo del by-pass de Valencia. Es objetivo fundamental de mi gobierno alcanzar, a través de esta modernización del sistema de carreteras, un aumento de su seguridad y un descenso importante en el número de accidentes.

Pero el transporte no es nuestra única preocupación en el terreno de las infraestructuras. Las comunicaciones cada vez adquieren mayor importancia como soporte de la actividad económica y el bienestar de la población. Su avanzada tecnología hace que cambien constantemente y a ritmo vertiginoso.

El programa IRTA de la Generalitat Valenciana, junto con las actuaciones del Gobierno central, se proponen dotar a la Comunidad Valenciana del mayor grado de accesibilidad. Se prevé un gran eje de fibra óptica que seguirá el corredor mediterráneo, al que se conectarán, entre otras ciudades, Castellón, Valencia y Alicante, y otros transversales que unirán Valencia con Madrid y con Zaragoza. Estas estructuras irán acompañadas por un telepuerto situado en el parque tecnológico y un anillo de acceso de alta velocidad para su servicio.

Todo ello nos permitirá contar con servicios avanzados de telefonía, videoconferencias, mensajería electrónica y otros, que mejorarán las dotaciones y las prestaciones de nuestras empresas. También está prevista la extensión del servicio telefónico básico a zonas rurales más dotadas.

Por medio del Programa de Servicios de Telecomunicaciones Avanzadas, se facilitará la comunicación en sectores como la sanidad pública, empresas de servicios y sectores punteros, como la implementación de estructuras inteligentes en edificios estratégicos.

Para desarrollar este Plan se ha creado una empresa integrada por la Generalitat Valenciana, Telefónica y capital privado. La inversión prevista por parte de la Generalitat supera los nueve mil millones de pesetas y Telefónica invierte ya a razón de cincuenta mil millones al año en la Comunidad Valenciana.

Igualmente, y desde otras perspectivas, resulta necesario instrumentar una serie de actuaciones en materia de política financiera que faciliten a las empresas modernas y competitivas instrumentos financieros para superar sus problemas coyunturales. Nuestra política económica, en este punto, se basará en dos tipos de medidas: financieras y sectoriales.

En cuanto a las primeras, vamos a crear un Instituto Valenciano de Finanzas. Pretendemos que sea el principal instrumento de la política de crédito público de la Generalitat. Coordinará y canalizará la oferta de crédito que actualmente fluye de forma dispersa y aislada en cada departamento.

Entre las funciones que pensamos atribuirle destacaría la concesión de créditos y avales a favor de entidades, corporaciones y empresas públicas y privadas, la prestación de los servicios de tesorería de la Generalitat y la gestión financiera de las emisiones de deuda pública autonómica, cuando así le sean encomendadas por el Consell.

La actuación de este Instituto no va a suponer una compe-

tencia directa con las entidades de crédito, cuyo papel no se quiere en ningún modo suplantar. Tendrá un carácter complementario y responderá a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, que serán sus beneficiarios principales. La Generalitat Valenciana aportará a este Instituto unos 4.000 millones de pesetas distribuidos en varios ejercicios económicos.

Vamos a impulsar también la creación de una Sociedad de Capital Riesgo, de carácter mixto público-privado. La participación de la Generalitat no rebasará el 30 por cien del capital, con un total estimado en torno a los 10.000 millones. El resto será aportado por entidades financieras autóctonas y extranjeras y otras empresas privadas.

Tendrá por objeto la promoción y fomento de empresas no financieras, pequeñas y medianas, de carácter innovador, mediante la toma de participaciones de su capital social. Su actuación estará orientada hacia la búsqueda de empresas con equipos directivos cualificados y que ofrezcan proyectos viables, con altos potenciales de crecimiento y rentabilidad, y podrá impulsar la creación misma de las empresas o su propio relanzamiento.

Pensamos que estos nuevos instrumentos pueden cumplir dos objetivos básicos. Primero: la mejora de la estructura financiera de las empresas valencianas, con el consiguiente impacto en la inversión y en sus costes financieros. Y segundo: ayudar a la diversificación de nuestra estructura industrial, apoyando las iniciativas innovadoras que incrementen la competitividad.

Estoy convencido de que ambas actuaciones pueden ser muy beneficiosas para la economía valenciana. Y además, al favorecer la revitalización de la actividad industrial, tendrán una repercusión directa en la creación de empleo.

En cuanto a las medidas sectoriales, con las que pretendemos contribuir al aumento de la productividad de nuestras empresas, actuaremos en dos frentes: por una parte, mediante líneas de apoyo para la renovación tecnológica. Y, por otra, con una oferta de suelo industrial equipado con infraestructuras y servicios a la altura de los tiempos.

Estas medidas responden a unas ideas claves:

— Modernizar tanto los equipamientos como los tipos de productos.

— Seleccionar los productos que tienen más oportunidades en el mercado e intensificar su valor añadido.

— Diversificar el tejido industrial, especialmente en sectores que disponen de mercados con fuerte expansión y que permiten rentabilizar la experiencia de la industria valenciana, para escapar así de la competencia de los nuevos países industrializados.

— Favorecer la incorporación de mejoras organizativas en las actividades que no forman parte del proceso de producción, pero que actualmente resultan fundamentales. Nos referimos, por supuesto, a investigación y desarrollo, comercialización o marketing.

Las acciones del Plan de la Generalitat se canalizarán a nivel sectorial a través de los institutos tecnológicos, y a nivel general por actuaciones de tipo horizontal, que afecten a todos los sectores.

Estas últimas van a consistir básicamente en promover la modernización de equipamientos en nuestras industrias más competitivas; la diversificación industrial; el fomento de la cooperación entre empresas pequeñas; la formación para orientar los cambios tecnológicos, organizativos y de mercado; el ahorro y la diversificación energética; el impulso a la cogeneración y uso de energías renovables. Sin olvidar, por supuesto, que tenemos que luchar contra la contaminación industrial, siguiendo la normativa comunitaria.

Las industrias valencianas se encuentran con problemas de ubicación física que nacen de las restricciones de tipo medioambiental y urbanístico, y carecen de infraestructuras modernas, como la Telemática.

Vamos a promover, pues, una oferta de 2.250.000 metros cuadrados de suelo industrial, y 225.000 metros cuadrados de naves industriales. Estimamos que este espacio será capaz de albergar a más de 300 empresas pequeñas y medianas en 15 puntos, a lo largo de los próximos 5 años.

Los suelos objeto de esta oferta serán escogidos y establecidos en diálogo con los distintos sectores y agentes sociales implicados, con el fin de respetar el medio ambiente, hacer una política de ordenación del territorio y tratar de desarrollar los puntos de nuestra Comunidad que tengan condiciones aceptables y necesiten nuestro apoyo.

Desde hace cuatro años las exportaciones valencianas atraviesan por una situación de estancamiento, lo que les ha hecho perder importancia relativa respecto a la media española.

Ante tal realidad, las acciones de la Generalitat Valenciana se dirigen a intervenir, desde el punto de la oferta, sobre las causas que limitan la capacidad exportadora de nuestras empresas. En concreto, se impone diversificar los mercados y fomentar el desarrollo de estrategias específicas de exportación.

Nuestra experiencia demuestra que la política promocional ofrece resultados limitados y que, en todo caso, debe orientarse de forma complementaria. Por lo tanto, vamos a centrar nuestra atención en la prestación de servicios a las empresas y en el fomento de la cooperación empresarial.

En cuanto al comercio interior, ha experimentado importantes transformaciones en los últimos años. Los cambios en las costumbres y en las exigencias de los consumidores, y la elevada competencia que ejercen las nuevas fórmulas comerciales, han afectado sobre todo a los comercios de productos de consumo diario más tradicionales, que están atravesando una cierta crisis.

Ante esto es imprescindible que los pequeños comercios independientes se esfuercen por modernizarse y profesionalizar la gestión, y por orientarse hacia el asociacionismo o hacia la mejora de su oferta. La Generalitat va a ayudarles apoyando su reconversión estructural y funcional para elevar su competitividad, a la vez que su formación profesional.

La Generalitat aportará hasta un máximo del 20 al 25 por cien de las inversiones realizadas en los próximos cuatro o cinco años por los comercios.

El modelo turístico valenciano ha estado basándose en dos ingredientes baratos: sol y playa, aprovechando el bajo coste de la mano de obra, lo que durante mucho tiempo ha permitido una oferta a precios muy competitivos y razonables. Sobre esta base se ha conseguido, tras largos años de esfuerzo, poner en el mercado un producto de gran aceptación, que ha convertido a la Comunidad Valenciana en uno de los destinos turísticos más importantes de Europa.

Se trata, desde luego, de un bien a conservar y acreditar, por su peso en el PIB valenciano y porque es un instrumento poderoso de intercambio cultural. Pero ya dije en el discurso del 88, precisamente cuando estaba en su mejor momento, que presentaba debilidades estructurales a las que había que poner remedio. El hecho de que este año se haya registrado un ligero descenso demuestra que tenía razón, aunque algunas de sus causas se pueden calificar de coyunturales.

Hay que trabajar para resolver esos problemas estructurales de cara al mercado único. Nuestro objetivo es la modernización del sector. Fomentaremos la Formación Profesional de los agentes económicos, promocionaremos nuevos productos turísticos, potenciaremos el turismo de interior, crearemos una

oferta complementaria de servicios e impulsaremos la limpieza y mejora de los municipios y el aumento de nuestras oportunidades de comercialización.

Próximamente, la Generalitat aportará un Libro Blanco del Turismo, consensuado con los agentes del sector, en el que se hace un cuidadoso diagnóstico y se señalan las líneas estratégicas que debemos seguir y que responden a la filosofía que acabo de exponerles.

Hay muchos motivos para que reconozcamos nuestra deuda histórica y moral con la agricultura, sector responsable de buena parte de la modernización de nuestra Comunidad. Pero somos conscientes, y lo contrario sería dar la espalda a la realidad, de que es necesario abordar los problemas agrarios derivados de la caída o la estabilización de los precios de los productos.

El comienzo de la campaña naranjera actual está marcado por el optimismo pero no debemos olvidar que tenemos dificultades con la salida al mercado de nuestros productos. Se debe esto, sin duda, a coyunturas climáticas o monetarias, pero también se debe a causas más profundas, estructurales y por lo tanto persistentes. En especial se debe al hecho de que nuestras explotaciones son pequeñas y nuestra tecnología todavía deficiente, a pesar del esfuerzo realizado en los últimos años. A esto hay que añadir un desfase en la gestión empresarial y en la comercialización con respecto al contexto europeo.

La Generalitat Valenciana va a continuar aplicando las medidas que están demostrando eficacia, como la concentración de la oferta o la formación que permita a los agricultores gestionar las explotaciones de forma empresarial. En este mismo sentido, el asociacionismo de los agricultores supone una de las vías más eficaces, especialmente el cooperativismo, sobre todo los de segundo y tercer grado.

Pero además, estamos dispuestos a aplicar recursos a nuevas medidas capaces de contribuir a la mejora de la competitividad de nuestra agricultura en el marco de la política agraria comunitaria.

Tenemos que utilizar y defender la "renta de situación" de que dispone nuestra Comunidad para la comercialización de los productos agrarios en el mercado europeo, superando los problemas existentes y enviando productos hortofrutícolas en fresco sólo de calidad.

Los valores añadidos más altos se generan en la transformación y distribución. Por eso la Generalitat Valenciana apoya los proyectos agroindustriales, como el de Transformación y Comercialización de Transformados Cítricos con el grupo ANECOOP. Vamos a lanzar también una campaña que incremente el consumo de cítricos, de modo que los excedentes puedan entrar en el mercado interior.

Gestionar un paquete de medidas tan voluminoso y diverso requiere un esfuerzo de racionalización, sobre todo para facilitar su acceso por parte de los interesados. A este efecto y para reducir los problemas de información y los trámites, la Generalitat está diseñando un sistema integrado de gestión, de modo que los aspectos burocráticos se canalicen a través de una sola vía y el empresario encuentre las máximas facilidades al acudir a la Administración.

Este es el plan que deseaba exponer ante Sus Señorías. La Generalitat trata de conseguir con él que nuestra Comunidad se enfrente al reto europeo en buenas condiciones. Estarán de acuerdo conmigo en que nuestra economía lo necesita.

En cuanto a la calidad de vida, quiero dejar muy claro que no hay que perder de vista un hecho, que ha informado y continuará informando la política de mi Gobierno: mi discurso no puede ser ya sólo económico, esto es un medio para financiar el otro discurso, sobre todo social. Hablo de una política de solidaridad. Por decirlo de otra manera,

apostamos por un crecimiento con cohesión social según el discurso europeo.

Unos Servicios Públicos de calidad constituyen uno de los polos que orientan y deben seguir orientando en el futuro la política de la Generalitat. En otras ocasiones me he pronunciado ante ustedes y ante la sociedad valenciana como partidario de una nueva cultura basada en la solidaridad, la convivencia y la cooperación.

Una cultura progresista, encaminada a modificar en profundidad el panorama de desequilibrios socioeconómicos, injusticia y marginación en que vive un sector de nuestra población, muy especialmente en las grandes ciudades, en las que subsisten bolsas de pobreza y unos problemas de discriminación impropios de una sociedad desarrollada.

Las situaciones de marginación no sólo son en sí mismas injustas. Suelen provocar además fenómenos de rechazo y de insolidaridad por parte de los afectados y también del resto del cuerpo social, que se siente inseguro y agredido en sus propios derechos y ciertos sectores del cual reaccionan de manera irracional ante situaciones concretas, porque carecen de una ética social firme.

El Gobierno Valenciano entiende que la cohesión social es un bien deseable, que redundará en la calidad de vida del conjunto, pero exige un esfuerzo tanto de la administración como de los propios ciudadanos. Una política de solidaridad es cara, sus resultados no siempre son alentadores y desde luego no es posible acabar con los problemas de la noche a la mañana. Requieren, pues, un trabajo constante y nada espectacular.

Pero yo represento a un gobierno que tiene como uno de sus valores principales el de la solidaridad, y creo que en este sentido toda la sociedad, todos los valencianos, debemos trabajar en esta tarea.

En los últimos años la Generalitat Valenciana ha hecho un gran esfuerzo en el campo de los Servicios Públicos en dos direcciones: económica y organizativa. En la primera, mediante unos presupuestos que, como saben Sus Señorías, en estos momentos alcanzan la cifra de 557.000 millones de pesetas. En la segunda, hemos promovido la reforma de los Servicios, adaptándolos a las necesidades de los usuarios, coordinando las distintas administraciones públicas y desarrollando planes integrales.

Fieles a estos principios, hemos trabajado en coordinación con los municipios, que son quienes se enfrentan directamente con los problemas. En esta línea, aprobamos recientemente el Plan de Integración Social, de acuerdo con los Sindicatos y en el marco del PEV II. Este Plan constituye un gran primer paso adelante en la concepción y la concreción de una política de bienestar solidaria y plenamente moderna.

No se trata, como saben sus Señorías, de instrumentar una serie de medidas asistenciales bien dotadas: su objetivo es "ayudar a quien se ayuda", vinculando la política social al fomento del empleo, la participación en la vida colectiva y el acceso a los bienes sociales como la vivienda.

Porque no pretendemos fomentar la existencia de marginales parásitos de la asistencia social, sino proporcionar oportunidades de vivir dignamente a ciudadanos que en algún momento han quedado al margen. Se trata, en definitiva, de conseguir una elevada integración, asumida por las personas a los que se dirige y a los que no beneficiaría una ayuda dispersa y ocasional.

Un factor de ayuda con el que sería deseable contar es el voluntariado social y el asociacionismo, poco arraigado todavía en nuestro país. Aquí, desgraciadamente, la cohesión social es todavía débil, y en algunas ocasiones la manipulación disfrazada de interés común, solidariza contra la solidaridad. Esas actitudes, Señorías, hay que conocerlas y denunciarlas,

porque vivimos en sociedad y tenemos que regirnos por una ética social.

La creación del Instituto de Servicios Sociales permitirá una gestión más eficaz de los recursos disponibles para estos fines. Contribuirán también a paliar las situaciones de carencia medidas como la implantación de las pensiones no contributivas, que ayudarán adicionalmente a unas 50.000 personas en nuestra Comunidad. Esto supondrá, en el primer año de aplicación, una transferencia directa de rentas del orden de 7.000 millones de pesetas.

Es, pues, la hora de la calidad. Y en este sentido nos proponemos la mejora en profundidad de la Sanidad. La que heredamos en el momento de la culminación de las transferencias era deficiente. Durante estos años hemos trabajado por elevar su cantidad y su calidad. Nuestra política ha estado presidida por el criterio de la descentralización y la universalización. Los dos pilares básicos de la política social de la Generalitat Valenciana son la Educación y la Sanidad. Durante estos años hemos conseguido su universalización. Todo el mundo tiene derecho a la atención médica y todos los niños valencianos tienen una plaza escolar.

En atención hospitalaria, hemos completado la red con el hospital de la Vega Baja; otros, como el de Requena y el de Vinaròs, están comenzados, de modo que en estos momentos tenemos el objetivo casi cubierto. Hemos terminado grandes hospitales en las ciudades como el Peset Aleixandre en Valencia y el Clínico de Alicante.

En breve plazo, no siendo ya tan apremiante la cuestión de las infraestructuras, podríamos centrarnos en la aplicación de mejoras concretas porque creemos que el bienestar de los ciudadanos exige ya una Sanidad de calidad. Si hasta ahora nuestra política ha ido encaminada a extender el servicio a todos los ciudadanos y a corregir los desequilibrios geográficos entre zonas, si no hemos centrado en dotar de hospitales a zonas poco favorecidas y en construir centros de salud, ahora intensificaremos los aspectos cualitativos, sin descuidarnos en la prosecución del proceso anterior.

Ante todo creemos que hay que anteponer la salud y el buen servicio a los usuarios a cualquier otro interés. La implantación de la tarjeta sanitaria y de la cita previa serán el primer paso en esta dirección.

También en Educación ya tenemos cubiertas las necesidades básicas de la población y nuestra línea de futuro va a ser la elevación de la calidad. Continuaremos trabajando no sólo en la construcción de nuevos centros, sino también en la mejora de los que ya existen. Así, a pesar de que en los últimos cuatro años ha habido, dentro de la etapa obligatoria, un descenso de 26.270 alumnos, el número de unidades se ha incrementado en 216, lo que nos ha permitido alcanzar un ratio de 27 alumnos por aula.

Pero vamos a avanzar no sólo en las condiciones en que se enseña, sino también en lo que se enseña. De acuerdo con la Ley de Educación, recién aprobada, vamos a disminuir los contenidos memorísticos de los planes de estudio y aumentaremos los prácticos y los que impliquen la formación de actitudes, en la perspectiva de la integración europea.

La inserción en el mundo laboral es fundamental para los jóvenes. Para ello, no basta ya con una economía desarrollada, es necesaria una buena formación. Estamos potenciando su formación profesional, que repercutirá en su beneficio, en su propia cualificación y, por tanto, en que encuentren pronto un puesto de trabajo, y también repercutirá en nuestra economía. La competitividad de nuestras empresas y de sectores enteros como el turismo está condicionada por la calidad, por la formación y la educación de los jóvenes.

En estos últimos años ha crecido entre ellos el interés por

los estudios profesionales: la oferta del sector público en FP fue en el curso 86-87 alrededor de 38.000 alumnos; en el 89-90 lo fue de 54.000. Reitero, pues, el llamamiento que he hecho otras veces para que los padres tomen conciencia de que sus hijos encontrarán antes un empleo si tienen una buena formación profesional. Nuestra economía precisa de técnicos de grado medio, y la LOGSE es uno de los instrumentos que va a permitirnos una reforma en profundidad de esos estudios. Con ella pretendemos responder al reto de una sociedad en constante cambio.

Hay que tender hacia una Formación Profesional Ocupacional racionalizada y regionalizada, acorde con necesidades económicas concretas de zonas concretas. Nuestras actuaciones se han orientado a la creación de centros utilizando las ayudas europeas. En ellos se forman especialistas en las ramas de la producción de más tradición o arraigo o con más futuro en la zona donde están enclavadas.

Están creados y en funcionamiento los de Elda y Ontinyent, en fase obras se encuentra el de Benidorm (para el Turismo) y otro en Valencia; y tenemos otros dos a punto de comenzar las obras: uno en Alcoy, para el Textil, y otro en Orihuela de carácter polivalente, hasta llegar a los nueve previstos en el PEV-II.

Producen excelentes resultados, por otra parte, los cursos y estudios piloto que organiza el IMPIVA en colaboración con empresas, con el fin de poner al día los conocimientos en distintos sectores de la Industria.

El Consejo de Formación Profesional es instrumento capaz de orientar y seguir la reforma. Está integrado por los agentes económicos y sociales para garantizar una planificación acorde con las necesidades y los recursos reales. Si antes he hecho un llamamiento a los estudiantes y a las familias, lo hago ahora a los empresarios valencianos. Una vez más les recuerdo que invertir en formación es invertir en futuro, y que todo cuanto hagan por favorecer este campo redundará en beneficio de la sociedad y de las propias empresas.

El interés de la Generalitat por sus Universidades se constata en el incremento presupuestario que van consiguiendo cada año por los programas específicos en las áreas de investigación de la Comunidad o en los planes de inversiones que mejoran sus infraestructuras e inmuebles.

Puede destacarse a este respecto la reordenación de Campus de San Vicent de la Universidad de Alicante y su enlace con el by-pass circundante, la expropiación en marcha del nuevo Campus dels Tarongers para la ampliación de la Universitat de València, la proyección hacia el mar de la Universidad Politécnica o el proyecto de la Universidad de Castellón.

Castellón va a tener una Universidad que su sociedad demandaba y que la Generalitat ha considerado viable y necesaria para su desarrollo cultural y económico; una universidad que tendrá las características que la propia sociedad castellanense estime adecuadas a sus demandas.

El espacio de la cultura se hace ahora más extenso y también más abierto. Cultura, ocio, formación y ciencia son factores corresponsables en la mejora del bienestar social. Deben fecundarse entre sí; no deben ser ni compartimentos estancos ni lujos minoritarios. Este mandato se ha caracterizado por el desarrollo de las infraestructuras, responsabilidad de la Generalitat, actitud y exigencias de los ciudadanos.

Estamos dando pruebas de hallarnos a la altura de los pueblos más desarrollados y nuestra proyección es internacional en algunos campos. Nuestra cultura es joven, es moderna y es europea.

Contamos con el Instituto de Arte Contemporáneo más dinámico de España, con un festival cinematográfico con marca mediterránea, con unas universidades de verano que

constituyen foros de debate de primera magnitud. Estamos recuperando nuestro patrimonio artístico y ampliando nuestra primera pinacoteca.

En la actualidad, el programa Música 92 permite no sólo ofrecer una amplia programación musical, sino dotar a muchas de nuestras ciudades de auditorios, que una Comunidad melómana como la nuestra sabrá disfrutar como algo profundamente suyo. La Comunidad Valenciana dispone, pues, de una gran oferta cultural. Sus frutos dependen de los ciudadanos, porque la Administración en este campo sólo puede poner los medios necesarios y apoyarlas iniciativas, pero en ningún caso caer en la tentación dirigista.

Desde los primeros momentos la Generalitat Valenciana ha trabajado para conseguir que la Comunidad Valenciana, bilingüe a lo largo de su historia contemporánea, recupere su lengua propia, el valenciano, sin ningún trauma. No se trata de un proceso rápido, pero estimamos que el único modo aceptable para normalizar y fomentar el uso de la lengua que ha declinado en terminados lugares por circunstancias históricas, es hacer que los niños la estudien en los colegios y que posteriormente continúen practicándola y perfeccionándola en niveles superiores.

A este respecto puedo señalar que en EGB hemos pasado, en el aprendizaje en valenciano, de 1.432 alumnos en el curso 83-84 a 23.579 en el 89-90; y en Enseñanzas Medias, de 1.280 a 37.747. Nuestro profesorado se ha ido reciclando, de modo que si en el curso 83-84 el total de profesores que estudiaban valenciano era de 12.786, en el 89-90 ha sido ya sólo de 7.435. Por otra parte, estamos propiciando su uso en la Administración y en los organismos oficiales.

El Consell aprobó en marzo pasado el Plan Trienal de Promoción del Uso del Valenciano. Con este Plan la Generalitat se propone, tal y como establecen el Estatuto de Autonomía y la Ley de Uso y Enseñanza, defender la lengua autóctona y el patrimonio cultural valenciano.

Contiene el Plan una serie de actuaciones impulsadas desde la propia Generalitat y en las que tomarán parte el resto de las administraciones públicas, con un objetivo último: potenciar el uso del valenciano en los sectores económico, empresarial y financiero, en los círculos dedicados a las actividades de juventud y tiempo libre y en la producción cultural.

La Generalitat Valenciana juega en el campo del cultivo del tiempo libre un gran papel, proporcionando infraestructuras que puedan ser disfrutadas por todos. Polideportivos, auditorios, museos, centros culturales, se escapan con frecuencia a la iniciativa privada y deben ser gestos al servicio de los ciudadanos por la Administración con un doble criterio: el descentralizador, de modo que lleguen a los lugares menos favorecidos, y concentrador de las infraestructuras mayores y de más caro mantenimiento en los grandes centros urbanos, facilitando en este caso el acceso a ellos.

Tiene en nuestros días la práctica deportiva una importancia creciente como rama principal de una cultura física que no sólo favorece el desarrollo del cuerpo y de la salud, sino que sirve de elemento de unión y de aprendizaje de la solidaridad y del esfuerzo conjunto a muchas personas, especialmente jóvenes. El problema más grave con el que se enfrenta es el de las instalaciones, insuficientes en las grandes ciudades para una demanda que va en aumento y que exige un mínimo de calidad.

La Generalitat está siguiendo tres líneas de actuación directa en este campo. Dos de ellas se basan en ayudas o subvenciones a Municipios y Universidades, y la otra que consiste en proyectos propios de la Generalitat. El Plan de Inversiones de Infraestructura deportiva, tiene un presupuesto

de 11.000 millones de pesetas. En dicho Plan se encuadran proyectos como el Velódromo de Valencia, el Centro de Tecnificación de Gimnasia de Alicante y el Pabellón de Deportes de Castellón.

En cuanto a los proyectos, como obras más representativas que paliar el déficit de instalaciones en aquellas zonas y modalidades que lo requieran, se está trabajando en el Circuito de Velocidad de Cheste, les Escolles Náutiques Esportives de Burriana y Benicarló, el Centre de l'Esport de Valencia y la subsele olímpica.

El desarrollo del deporte hace que la actual reglamentación resulte insuficiente. Necesitamos un marco jurídico adecuado que regule y ordene la actividad deportiva de acuerdo con la realidad y con las aspiraciones de los valencianos. Anuncio la presentación a estas Cortes de la Ley Valenciana del Deporte, que será la culminación de este proceso.

El cambio de escenario económico y social trae aparejadas nuevas necesidades y exigencias. En el caso de la Comunidad Valenciana hemos entrado en una fase en la que las expectativas de los ciudadanos son cada vez más semejantes a las de los países europeos más desarrollados.

Un sector creciente de la población tiene cubiertas sus necesidades básicas y demanda una elevación de la calidad de vida en aspectos que hasta ahora no parecían prioritarios porque había que acudir a colmar otras lagunas en nuestra sociedad. La Generalitat Valenciana no sólo es consciente de que tenemos ante nosotros una serie de retos nuevos, sino que ya ha comenzado a trabajar en ellos en la actual legislatura.

Una de estas nuevas demandas, que cada vez se siente con mayor fuerza en los países occidentales y que empiezan a preocupar también a la sociedad valenciana, es el respeto y la mejora de nuestro medio ambiente. Para la Generalitat Valenciana no se trata de ninguna novedad, y a este respecto les recuerdo que ya en el discurso de investidura del 87 me referí a que uno de los frentes de mi actuación sería la conservación y recuperación del patrimonio natural de los valencianos y adopción de criterios de política medio ambiental.

La conservación del medio ambiente tiene, por otra parte, una vertiente no sólo de calidad de vida en abstracto, sino económica, especialmente en los países mediterráneos, en los que los problemas de desertificación, contaminación del agua terrestre y marítima, pluviometría irregular y eliminación de residuos repercuten en nuestra agricultura y en nuestro turismo, además de en nuestra calidad de vida.

Tenemos problemas medioambientales y además somos conscientes de que no pueden solucionarse a corto plazo, porque dependen de causas complejas no siempre controlables. Una política seria de conservación y mejora es costosísima y no da resultados fácilmente apreciables a corto plazo. Sin embargo, creemos que la Comunidad Valenciana ha alcanzado un grado de desarrollo en el que esto comienza a ser una necesidad que debe reflejarse presupuestariamente y para la que, por otra parte, podremos contar con ayudas europeas. Ha llegado, pues, el momento de realizar inversiones significativas en este campo.

Las inundaciones y los incendios son sin duda los temas aparentemente estelares de nuestro medio ambiente. Las primeras admiten medidas preventivas, que se recogen en el Plan de Prevención. En la práctica, está en proceso de construcción el conjunto de obras ya comenzadas en los pasados ejercicios y que culminarán en los próximos años.

Ya está terminado el Centro de Coordinación de Protección Civil, que permite a la Generalitat Valenciana contar con un sistema de alertas, de coordinación y comunicación en momentos catastróficos eficaces.

Nuestra estructura de protección está dispuesta a interve-

nir de forma inmediata en cualquier momento con grandes reservas de agua, alimentos y suficiente dotación de personal.

Estamos, además, incluyendo informes vinculantes, esto es en la mayor parte de los casos una novedad para otras Comunidades Autónomas o el Estado, de evaluación de riesgos, junto con los de impacto ambiental, en los permisos de construcción de infraestructuras y obras.

De los incendios puede decirse lo mismo que de las inundaciones. Hay un índice alto que se debe probablemente a causas naturales. En cuanto a las otras causas, tenemos que actuar con la máxima severidad contra ellas.

Este verano se han quemado en nuestra Comunidad más de veinte mil hectáreas, con lo que se ha roto la tendencia decreciente que desde 1985 venía registrándose en el número de hectáreas quemadas cada año, hasta llegar a las mil seiscientas del año pasado.

El hecho de que se haya quebrado esta tendencia a la baja produce un sentimiento de frustración en la sociedad, además de unos daños materialmente considerables. Pero hay que tener en cuenta que en los grandes incendios de Gestalgar y de Castell de Castells a finales de julio pasado se quemó el setenta por cien de la superficie siniestrada de este año, y que en estos dos grandes incendios la fuerza del poniente y las altas temperaturas impidieron la actuación normal de los medios disponibles contra el fuego. Unos medios que están mejorando sensiblemente año tras año y en los que se está trabajando hasta conseguir en el momento actual que la intervención se produzca en los primeros treinta minutos de producido el incendio en tres de cada cuatro casos, y en los primeros quince minutos en uno de cada tres.

Estos datos dan una idea sobre la idoneidad de las importantes inversiones (seiscientos cincuenta millones en 1990) que cada año se están realizando en nuestra Comunidad para prevenir los incendios. Teniendo como idea clave la rapidez en las actuaciones, por la dispersión del riesgo en territorios extensos, y las malas comunicaciones. A este respecto la Generalitat presentará también en estas Cortes la Ley Valenciana de Montes.

La Generalitat Valenciana ha adoptado una política de protección de zonas húmedas litorales, que son probablemente nuestro principal patrimonio natural. En ella se enmarca el "Plan de saneamiento de la Albufera" y la decisión de conservar la Marjal de Pego-Oliva. La Generalitat Valenciana está decidida a conservar este paraje natural, por su riqueza ecológica y su incidencia en la conservación de gran cantidad de especies, asumiendo los costes económicos de esta decisión ligados a los derechos de propiedad existentes. Hemos aprobado el Plan de la Albufera, controlando los aterramientos, y asimismo estamos protegiendo el Hondo de Elx-Crevillent.

Pero creo que estarán ustedes de acuerdo en que el problema medioambiental más importante que tenemos, aunque no sea el más espectacular, es el de la eliminación de los residuos sólidos y la depuración de nuestras aguas.

En la actualidad disponemos de una primera evaluación, que abarca la totalidad de la Comunidad, en la que los núcleos de vertido se agrupan por razones técnicas y económicas en sistemas de saneamiento y depuración de carácter frecuentemente supramunicipal. La valoración provisional de las actuaciones previstas alcanza los setenta mil millones de pesetas, de los que veintidós mil ya han sido invertidos. Es, por tanto, incuestionable que estamos realizando un gran esfuerzo. Pero se trata de un esfuerzo cuyos resultados son lentos.

El período medio que transcurre entre la decisión de actuar y la puesta en funcionamiento de la instalación oscila entre seis y ocho años. Este plazo no se diferencia del que han empleado otros países en la implantación de este tipo de instalaciones; la

diferencia reside en que ellos lo pusieron en marcha hace décadas, mientras que nosotros tenemos en la depuración de aguas residuales mucho por hacer.

El principal obstáculo a la hora de acelerar las soluciones consiste en que la legislación resulta inadecuada para una comunidad tan densamente urbanizada como la nuestra y para una cuestión que, como todas las que conciernen al medio ambiente, no conoce fronteras administrativas. En Valencia, el Consell Metropolita de l'Horta nos ha permitido una planificación global, pero el problema sigue estando ahí en la mayor parte de los casos de nuestra Comunidad.

Si además del gobierno, los Grupos Parlamentarios demuestran que su sensibilidad acerca del medio ambiente va más allá de las meras declaraciones de principios, y están por adoptar medidas de orden práctico, éste o cualquier gobierno que los valencianos decidan darse podrá comprometerse a fondo en esta materia, en lo que, sin duda, es indispensable.

Por ello, propongo a Sus Señorías que facultemos al Gobierno valenciano, mediante una Ley de esta Cámara, a actuar de forma directa en la resolución de los problemas de depuración de los vertidos.

Declaremos de interés general comunitario el saneamiento y depuración de los vertidos de aguas residuales para que, en caso necesario, la Generalitat pueda construir y explotar instalaciones propias. Esta declaración añadirá la iniciativa de la Generalitat a la de las Corporaciones Locales. De este modo, la Administración Autónoma podrá intervenir en la construcción, gestión y explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas por un principio de subsidiaridad.

En desarrollo de esta declaración, la Generalitat hará público el Plan de Saneamiento de la Comunidad Valenciana, así como los sistemas diseñados para las diferentes zonas del territorio y el orden de prioridades de los mismos. Del Plan podrá desglosarse un Programa acelerado, dirigido a resolver preferentemente el saneamiento del litoral y de las cuencas más contaminadas a finales del 95, cuantificando en un ochenta y cinco por cien la población cuyos vertidos estarán depurados al finalizar dicho plazo.

La calidad de vida de los ciudadanos en el presente y el futuro tiene mucho que ver con el funcionamiento y la configuración de esas máquinas complejas que son nuestras grandes ciudades, en las que actualmente vive la mayoría de la población. Gran parte de su extensión es producto de una industrialización desordenada, que ha generado un urbanismo y unas condiciones de vida que no están a la altura de las exigencias de la última década del siglo.

Pero el panorama, que se veía profundamente sombrío hace unos años, está cambiando y pronto se presentará con mejores perspectivas y un predominio de los intereses de los ciudadanos sobre intereses privados. Hemos tomado conciencia de que necesitamos ciudades a la medida del hombre y queremos conseguirlo.

La recuperación económica está generando la aparición de nuevas funciones de la ciudad y de una amplia base social compuesta por capas medias, lo que posibilita el desarrollo de una nueva cultura urbana basada en la creatividad y la calidad de vida. Y también la recuperación de los centros históricos, que constituyen la memoria de la ciudad y su espacio de autoconciencia.

El principal problema reside en estos momentos en que para que la ciudad se convierta en instrumento de la solidaridad social, es necesaria una política que sea capaz de hacer viable económicamente la vida urbana y atractiva para las nuevas capas sociales que aumentan rápidamente. Sin desconocer, por supuesto, que el problema más grave es el de los barrios

populares, que arrastran unos déficits de infraestructuras y de servicios que deben ser objetivo prioritario nuestro.

Pero hacer habitables ciudades tan castigadas como las nuestras no es fácil. Requiere la realización de costosas obras de remodelación, restauración y rehabilitación de centros históricos -- como en el caso de Alicante, Orihuela, Valencia, Castellón y Alcoy --; infraestructuras de comunicación, como el Metro de Valencia y el by-pass; regulación del tráfico, aparcamientos, parques, zonas, en definitiva, de expansión.

El Gobierno valenciano ha remitido a las Cortes el Proyecto de Ley de Coordinación del Transporte en el área de Valencia y el Programa de Ampliación de la red de metro de Valencia. El proyecto de ampliación del metro, uno de los más ambiciosos que en materia de transporte colectivo se desarrolla actualmente en Europa, supone una inversión de ochenta mil millones de pesetas en ocho años.

Son obras, sin embargo, necesarias y continuaremos impulsándolas. Hay que modernizar, limpiar, hacer confortables y conservar en buen estado nuestras ciudades. En la medida de lo posible tenemos que librarlas del caos del tráfico desordenado, de la contaminación acústica y de tantas otras molestias, que parecen consustanciales a la vida urbana actual, pero que en realidad son susceptibles de corregirse mediante la aplicación de las medidas adecuadas. La elevación del precio de la vivienda preocupa a mi gobierno porque limita su acceso a gran parte de la población. La Generalitat Valenciana tiene un Plan para la oferta de unas catorce mil viviendas de precio limitado en las ciudades con mayor déficit, además de viviendas para rentas muy bajas y de la rehabilitación de cascos antiguos.

En el otro extremo se sitúa la problemática de nuestras zonas interiores, demográficamente vaciadas y económicamente atrasadas. Todos sabemos que la población valenciana y las actividades económicas se concentran preferentemente en las zonas litorales, pero no desconocemos que tenemos un interior del que la Generalitat debe ocuparse y cuyas potencialidades a menudo están sin explotar.

Entendemos el desarrollo de estas zonas globalmente, con la finalidad clara de fijar su población, de modo que no se vea obligada a abandonarlas, conservar el medio ambiente y favorecer el desarrollo social y económico. Todo ello movilizándolo el propio potencial endógeno del área, sus recursos humanos y materiales.

Hasta ahora hemos desarrollado un programa que comprende la creación de cinco zonas de actuación, en el que se concretan las acciones que van a desarrollar los distintos departamentos de la Generalitat, dirigidos fundamentalmente a la mejora de las infraestructuras, los servicios, la agricultura y los recursos turísticos.

Con la aprobación de estos planes podremos, además, acceder a ayudas comunitarias para zonas desfavorecidas y conseguir así, en el plazo más breve posible, la revitalización que proponemos para el interior de la Comunidad Valenciana.

En conclusión puedo decir que hasta ahora, en mi opinión, la estrategia aplicada ha dado buenos resultados. Las posibilidades de la Comunidad Valenciana siguen siendo tan buenas como en los años anteriores. Los valencianos no debemos perder la confianza en nosotros mismos ni en nuestra capacidad.

Ahora hay que esforzarse más. Porque este momento no presenta sólo dificultades, sino también oportunidades que vamos a aprovechar. Si la década de los ochenta ha sido de progreso, de cambio y de bienestar sin comparación posible en la historia reciente, la de los noventa tiene que ser aún más dinámica. Si hemos hecho antes un gran esfuerzo, también lo podemos hacer ahora.

Terminaré resumiendo los objetivos que se ha marcado mi gobierno para el período que comienza:

El primero es un plan para la modernización de las empresas, que ha sido detallado en mi intervención anterior.

El segundo trata de una política de solidaridad social, que será financiada con las posibilidades que ofrece el plan anterior.

El tercero es una política de calidad de vida que proporcione buenos servicios públicos, y un Medio Ambiente saludable, acorde con las demandas que la sociedad actual tiene con respecto al Gobierno.

El cuarto es una política capaz de hacer habitables y cómodas las grandes ciudades y de estimular el desarrollo de las zonas menos favorecidas.

En cumplimiento de estos objetivos hemos de requerir la colaboración de todos nosotros, porque en definitiva estamos todos al servicio de los ciudadanos.

En las próximas legislaturas ustedes y nosotros seguire-

mos estando aquí y nos seguirán pidiendo responsabilidades. Nadie debe, pues, caer en la tentación de aprovechar el curso político para servirse de ello con interés particular. De este modo se estaría desvirtuando lo que debe ser una auténtica labor en beneficio de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, y una vez más, convoco a todas las fuerzas políticas de esta Cámara a contribuir con su trabajo y su entusiasmo al esfuerzo que han de hacer los valencianos a lo largo de este año y también a sentirse solidarios con todos sus resultados.

Muchas gracias.

(Aplaudiments)

El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, el Ple continuarà demà pel matí a les deu. Se suspén la sessió.

(Se suspén la sessió a les divuit hores)

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre-natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Tel·lèfon ..... Població .....

Districte postal.....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SÍ/NO i al «Diari de Sessions» SÍ/NO (esborre's allò que no procedisca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de..... de.....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingressos o transferència.

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

1. Al Butlletí i Diari de Sessions: 11.000 pessetes
2. Al Butlletí Oficial: 6.600 pessetes
3. Al Diari de Sessions: 5.300 pessetes
4. Números solts: 100 pessetes

#### DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.

Dip. Leg.: V-1.013-1983.

#### DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.

Dep. Leg.: V-1.013-1983.